

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores en Tiempo Real
 Programa 2E208C1
 Servicios para la Calidad en Educación Básica

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/05/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lía Grijalva Gómez **Unidad administrativa:** Subdirección de Organización y Presupuesto

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la matriz de indicadores de resultados de los programas presupuestarios, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. Ésta supone la aplicación del estudio a aquellas intervenciones que sufrieron cambios sustanciales en el anteproyecto de presupuesto 2024.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de gestión y de servicios.
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de fin y de propósito.
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	Entrevistas	X	Formatos	Otros (especifique)
				Análisis documental
				Taller participativo de marco lógico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Taller de marco lógico con tecnologías participativas para valoración de la MIR, reuniones de trabajo colaborativos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Relevancia

- Los dos indicadores de fin (F01 y F02) no guardan una relación directa con los bienes y servicios que el programa efectivamente entrega. Estos indicadores se centran en medir resultados académicos

-
- (índices de aprobación), pero no capturan el grado de desarrollo ni la calidad de los ambientes escolares, que son los aspectos clave que el programa busca mejorar.
- En el componente C03, que evalúa la atención a las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares, el indicador C03.01 utiliza un promedio para medir dicha atención. Este enfoque limita la capacidad de análisis a lo largo del tiempo, ya que los promedios no reflejan adecuadamente las variaciones o fluctuaciones en la atención brindada durante los diferentes periodos evaluados, le resta relevancia al componente.
 - En los indicadores relacionados con la infraestructura (C02.01 y C02.02), no se especifica con claridad qué tipo de acciones de mejora (mantenimiento mayor, menor o rehabilitación) se están llevando a cabo. Esta falta de especificidad dificulta la evaluación del grado de contribución de estas acciones al logro del objetivo general del programa, lo que afecta la comprensión del impacto real de las intervenciones en la infraestructura educativa.
 - Respecto a la consistencia de la frecuencia de medición de los indicadores respecto del nivel de objetivo al que pertenecen solo 1 de los 19 no es consistente.

Adecuación

- El análisis muestra que el 73.7% de los indicadores presentan metas consistentes con su línea base y el sentido del indicador. Esta consistencia permite una planeación y seguimiento más efectivo. Sin embargo, el indicador P01 y el indicador C01.01 tiene una meta inferior a su línea base, lo cual no respeta su sentido ascendente.
- El 84.2% de los indicadores ha sido clasificado en la dimensión adecuada, lo que garantiza coherencia entre los indicadores y el nivel de objetivo al que pertenecen.
- El 89.4% de los indicadores está correctamente tipificado, lo que refleja un alto nivel de coherencia y adecuación en la clasificación de los indicadores conforme a sus niveles de fin, propósito, componentes y actividades.
- En cuanto a los supuestos incluidos en la MIR, se ha detectado que algunos indicadores de actividades, como C0101.01 y C0201.01, dependen de factores que están bajo el control del programa. Según la Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico las metas se elaboran considerando el techo presupuestal asignado, por lo que no es adecuado referirse a la disponibilidad de recursos como un factor de riesgo externo. Asimismo, la ministración oportuna de los recursos está bajo el ámbito de competencia de la institución, lo que excluye este aspecto como un riesgo externo.

Claridad

- Al aplicar los criterios CREMAA a los 19 indicadores del Programa se obtuvieron como resultados los siguientes:
 - Los 19 indicadores cumplen con al menos un criterio CREMAA.
 - 1 indicadores, cumplen con una de las características analizadas, lo que representa un 5.2% del total de indicadores analizados
 - 5 indicadores, cumplen con dos de las características analizadas, lo que representa un 26.3% del total de indicadores analizados
 - 7 indicadores, cumplen con tres de las características analizadas, lo que representa un 36.8% del total de indicadores analizados
 - 6 indicadores, cumplen con cuatro de las características analizadas, lo que representa un 31.5% del total de indicadores analizados
- El 73.6% de los indicadores del programa cumple con las características de claridad y denominación precisa, lo que permite una interpretación fácil y comprensible por parte de los responsables del seguimiento del programa.

-
- La mayoría de los indicadores tienen métodos de cálculo congruentes con sus nombres, lo que refuerza la claridad y facilita la comprensión de lo que cada indicador está midiendo, sin embargo el 63.1% de los indicadores tienen nombres demasiado largos, lo que dificulta su claridad y comprensión.
 - Algunas descripciones de las variables no son lo suficientemente claras, lo que dificulta la interpretación completa del indicador. Por ejemplo, en el indicador P01 Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos, no queda claro qué se entiende por “tres aspectos de ambientes escolares favorables”, lo que podría generar interpretaciones incorrectas.

Monitoreabilidad

- El 84.2% de los medios de verificación son registros internos que no están disponibles públicamente. Esto afecta la transparencia del programa, ya que impide a terceros (incluidos auditores externos) verificar de manera independiente la información y el desempeño del programa.
- Aunque algunos medios de verificación contienen ligas a páginas web donde se supone que está disponible la información, en la práctica, estas ligas no funcionan o la información no está disponible.
- Se encontró una discrepancia en el indicador C0103.02 (Porcentaje de artículos de limpieza adquiridos), donde la frecuencia de actualización del medio de verificación es anual, mientras que el indicador se mide mensualmente. Este desajuste puede provocar que la información utilizada no refleje con precisión la situación actual, lo que afecta la capacidad de tomar decisiones oportunas y basadas en datos actualizados.

Recursos, uso y sostenibilidad

- De acuerdo con la información proporcionada por personal adscrito a SEECH mediante entrevista, se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de los indicadores. Existe el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal que cuenta con recursos tanto de gasto operativo como de servicios personales. Además, las demás unidades administrativas tienen un recurso específico dedicado al seguimiento de las variables.
- Aunque se ha avanzado en el conocimiento y la sensibilización de los usuarios de la información de la MIR, aún hay áreas que requieren más atención y estrategias específicas para mejorar su percepción y utilización de la información. El proceso de comunicación ha mejorado, y se sigue trabajando en asegurar que todos los usuarios comprendan y utilicen la información de manera efectiva.
- Mientras que hay un esfuerzo continuo por mantener una frecuencia de seguimiento adecuada, principalmente mensual para la mayoría de los indicadores, aún se están implementando mejoras y sensibilizando a los usuarios sobre la importancia de estos procesos para asegurar una mejor articulación y utilidad de los indicadores.
- El análisis de las observaciones históricas muestra que muchos indicadores no tienen datos previos, lo que dificulta la evaluación del desempeño a lo largo del tiempo. Algunos indicadores cuentan con solo una observación histórica (2023), lo que limita la capacidad para realizar análisis comparativos y evaluar la tendencia en el desempeño del programa.

Definición de metas

- De acuerdo con la evidencia documental proporcionada por SEECH, los indicadores en la MIR 2024 cuentan con líneas base establecidas. Sin embargo, los criterios b) y c) establecidos por la pregunta para valorar el sustento a la definición de la línea base son excluyentes entre sí; por lo que ninguno de los indicadores puede cumplir con la totalidad de los criterios.
 - El 63.2% de los indicadores analizados cumplen con dos de las características esenciales para la definición de metas, es decir, están orientados a impulsar el desempeño del programa.
-

-
- El 66.7% de los indicadores del programa tienen líneas base claramente sustentadas en procedimientos técnicos o series de información
 - El equipo evaluador no contó con información adicional que permitiera determinar si se utilizó algún procedimiento técnico o series de información para su definición, o si la decisión se basó en otros criterios, o si se contó con asesoría de alguna persona experta para la determinación final de los valores de la línea base. A pesar que en entrevista se nos comentó que se realizan consultas con actores clave, estos procesos son informales, lo que limita la participación de todos los niveles del personal involucrado en el programa.

Sistematización de la información

- El programa cuenta con un sistema propio denominado SIP (Sistema de Indicadores y Presupuesto) para la gestión de información relacionada con los indicadores de la MIR. Este sistema es accesible para usuarios autorizados, y se considera confiable para manejar trámites administrativos y el seguimiento de los indicadores. La existencia de este sistema centralizado facilita la gestión integral de los datos y contribuye a la consistencia de la información almacenada. Por lo tanto, ya que el sistema informático es propio, se considera confiable y accesible.
- El sistema informático es propio y accesible para la captura y almacenamiento de información. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal, y consideran criterios para supervisión o digitación.
- Para el registro de la información que se reporta a la Secretaría de Educación Pública federal a través del Sistema de Información Estadística hay un Manual de Procedimientos que incluye los procedimientos de captura, monitoreo y revisión de la información capturada, así como de análisis y validación de la información estadística capturada.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

- Los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua gestionan cuatro programas mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), que tienen como objetivo ampliar o mantener la cobertura en educación básica y sus modalidades.
- El programa 2E208C1 "Servicios para la Calidad en Educación Básica" se complementa estrechamente con el programa 2E209C1 "Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado". En el Anexo IV se identifican las complementariedades, coincidencias y diferencias con otros programas federales o estatales, lo que permite una mejor comprensión de cómo estos programas pueden alinearse y diferenciarse en términos de población objetivo, componentes y objetivos específicos.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- Solo algunos indicadores seleccionan el enfoque transversal de "niñas, niños y adolescentes", mientras que 17 indicadores no lo utilizan. No se identificaron acciones afirmativas para reducir la brecha en el acceso de las mujeres al derecho a la educación.
- Si bien el programa menciona en sus componentes el objetivo de promover la equidad, la inclusión y la perspectiva de género, esto no se refleja uniformemente en todos los indicadores.
- El programa muestra una intención clara de fomentar la igualdad de género y prevenir la discriminación contra las mujeres.

Programa Presupuestario con enfoque social

- Aunque el programa tiene un objetivo general de mejorar los ambientes escolares y reducir las desigualdades, no cuenta con indicadores específicos diseñados para medir las brechas de desigualdad social.

-
- El programa contribuye directamente al derecho social a la educación establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua en su numeral V referente a Educación.
 - El programa está diseñado para beneficiar a toda la población, incluidas aquellas personas en situación de vulnerabilidad o pobreza.
-

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Relevancia: El 47.3% de los indicadores del programa 2E208C1 identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado.

El indicador P01, que mide el porcentaje de escuelas con ambientes escolares favorables, el cual está directamente alineado con el propósito del programa de crear entornos propicios para el aprendizaje.

Adecuación: El análisis reveló que el 73.7% de los indicadores tienen metas consistentes con su línea base y el sentido del indicador. Esto asegura que la planeación y monitoreo del programa está alineada con datos iniciales. El 89.4% de los indicadores está correctamente tipificado.

Claridad: El 63.2% de los indicadores evaluados cumplen con los criterios de claridad establecidos, lo que asegura que los responsables del programa pueden entender fácilmente qué se está midiendo. Esto facilita tanto el monitoreo como la rendición de cuentas.

La mayoría de los indicadores tienen métodos de cálculo que son consistentes con su nombre y descripción.

Monitoreabilidad: La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición en el 94.7% de los indicadores.

Recursos, uso y sostenibilidad: Se cuenta con recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de los indicadores.

El proceso de comunicación ha mejorado, y se sigue trabajando en asegurar que todos los usuarios comprendan y utilicen la información de manera efectiva.

Definición de metas: Se ha involucrado a los directores y otros actores clave en el proceso de definición de metas.

Sistematización de la información: El sistema informático es propio, confiable y accesible, utilizan un sistema interno para la captura y almacenamiento de información.

Para el registro de la información que se reporta a la Secretaría de Educación Pública federal a través del Sistema de Información Estadística hay un Manual de Procedimientos, que incluye los procedimientos captura, monitoreo y revisión de la información capturada, así como de análisis y validación de la información estadística capturada.

Complementariedades: Integralidad de las acciones que se realizan con FONE, permite una mirada panorámica de las funciones de los SEECH para contribuir a ampliar y/o mantener la cobertura en educación básica en sus distintos niveles y modalidades mediante la oferta del servicio educativo en escuelas públicas.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: El Programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica está diseñado para impulsar acciones que garanticen el derecho humano a la educación, para dar cumplimiento al artículo 3° de la Constitución, fundamento normativo del derecho a la educación en México, que establece que toda persona tiene derecho a recibir educación y define los niveles preescolares, primaria, secundaria y media superior como obligatorios.

El programa muestra una intención clara de fomentar la igualdad de género y prevenir la discriminación contra las mujeres. Se han integrado acciones para garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad para niñas y mujeres, alineadas con los principios de transversalización de la perspectiva de género.

Enfoque social: De acuerdo con la fracción V del Artículo 6° de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, se reconocen y consideran, sin perjuicio de lo que señalen otras disposiciones legales, el derecho social a la Educación.

La educación constituye una de las prioridades que el Estado de Chihuahua asume a fin de asegurar a las personas el acceso, permanencia y egreso a la Educación Básica. Entre los requisitos de elegibilidad de los apoyos directos a la población se identifica la priorización de algunos de los apoyos hacia la población inscrita en Albergues Escolares Rurales.

2.2.2 Oportunidades

Claridad: El resultado de esta evaluación es una oportunidad para el programa ya que se pueden revisar y mejorar los indicadores.

Monitoreabilidad: El resultado de esta evaluación es una oportunidad para el programa ya que se pueden revisar y mejorar los indicadores.

Definición de metas: El órgano interno de control participa activamente en el seguimiento de las metas y proporciona retroalimentación constante, lo que refuerza la rendición de cuentas y permite ajustes dinámicos en las metas según las circunstancias operativas. Este monitoreo asegura que las decisiones estratégicas se basen en información actualizada y confiable.

Complementariedades: Existe la posibilidad de reestructurar los programas para una mayor orientación a resultados, mejor focalización y rendición de cuentas.

La existencia de cuatro programas financiados por el FONE (2E206C1, 2E207C1, 2E208C1 y 2E209C1) permite una cobertura amplia y diversa que abarca varios niveles educativos y modalidades.

La incorporación de la propuesta de reestructuración en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) permitirá una medición más precisa.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: Existe un creciente interés y oportunidades en el ámbito federal para impulsar programas que abonen a la educación de las niñas, adolescencias y juventudes en materia de perspectiva de género e igualdad de género.

Enfoque social: Por otra parte, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su publicación: Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación, 2018, señala a la Educación como un Derecho Social.

2.2.3 Debilidades:

Relevancia: Aunque la mayoría de los indicadores tienen una frecuencia adecuada, en el componente C02 y C03 se utilizan frecuencias mensuales, cuando una frecuencia semestral o anual sería más apropiada dado el tipo de actividades que se evalúan.

Adecuación: La principal debilidad identificada es la orientación a resultados ya que se identifica que en algunos indicadores la variación porcentual entre la meta y la línea base es, incluso, menor a un punto porcentual.

Claridad: Entre las principales áreas de oportunidad se encuentra la descripción del indicador como una relación de variables, la adecuada elección del método de cálculo y la unidad de medida del indicador.

Monitoreabilidad: El 84.2% de los indicadores no contienen la liga de la página donde se obtiene la información, ya que refiere a registros internos.

Recursos, uso y sostenibilidad: Aunque se ha avanzado en el conocimiento y la sensibilización de los usuarios de la información de la MIR, aún hay áreas que requieren más atención y estrategias específicas para mejorar su percepción y utilización de la información.

Mientras que hay un esfuerzo continuo por mantener una frecuencia de seguimiento adecuada, principalmente mensual para la mayoría de los indicadores, aún se están implementando mejoras y sensibilizando a los usuarios sobre la importancia de estos procesos para asegurar una mejor articulación y utilidad de los indicadores.

Definición de metas: La ficha técnica no contiene descripción de las metas; la unidad de medida no es congruente con el método de cálculo, en muchos casos no es una meta orientada al desempeño, en pocos casos no es factible.

Las líneas base de los indicadores no siempre están sustentadas en procedimientos técnicos robustos o series de información consistentes.

Sistematización de la información: El sistema informático es propio y accesible para la captura y almacenamiento de información. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal, y consideran criterios para supervisión o digitación.

Complementariedades: no se aborda la superposición de componentes en los programas actuales, existe el riesgo de duplicar esfuerzos, lo que podría derivar en una gestión ineficiente de los recursos y en la imposibilidad de maximizar el impacto de las acciones implementadas.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: Pocos indicadores seleccionan solo en su nombre el enfoque transversal de “niñas, niños y adolescentes”, mientras que 17 indicadores no lo utilizan. Esto muestra una carencia en la intención de la inclusión de otros grupos vulnerables en los datos, como personas indígenas o aquellos con discapacidades, lo que limita la capacidad del programa para atender de manera integral las necesidades de estos grupos y garantizar una educación verdaderamente inclusiva.

Enfoque social: Algunos indicadores en su ficha técnica contienen información detallada sobre las alumnas y alumnos. Sin embargo, la información no es suficiente para identificar las brechas de desigualdad.

Si bien algunos indicadores apuntan a la equidad, no existe una medición sistemática del impacto de estos recursos en las comunidades vulnerables.

2.2.4 Amenazas:

Adecuación: La ejecución del programa depende en gran medida de la ministración oportuna de recursos por parte de entidades externas (por ejemplo, la federación) lo que representa una amenaza constante para la continuidad y calidad de los servicios educativos que se buscan ofrecer.

Los supuestos identificados en algunos indicadores, como los relacionados con la conectividad y la infraestructura escolar en zonas rurales y marginadas, dependen de condiciones de seguridad y acceso que están fuera del control del programa. La ocurrencia de factores adversos, como la inseguridad o desastres naturales, podría afectar gravemente el cumplimiento de los objetivos, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los avances logrados.

Monitoreabilidad: La falta de medios de verificación públicos y accesibles pone en riesgo la transparencia del programa. Esto podría debilitar la confianza de los actores externos y los usuarios en la veracidad de los resultados reportados, afectando la credibilidad del programa.

Enfoque social: En algunas zonas del estado puede existir el acceso limitado debido a condiciones geográficas, situaciones climáticas adversas y la falta de infraestructura adecuada.

Existen zonas donde es imposible la conectividad porque no llegan los servicios.

Las comunidades vulnerables ubicadas en zonas de difícil acceso, como áreas rurales o montañosas, a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a servicios educativos de calidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica | programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica muestra un compromiso sólido con la mejora de la calidad educativa y la atención a comunidades vulnerables, especialmente en lo que respecta a la infraestructura escolar y la distribución de recursos, para ello cuenta con 19 indicadores: 2 de fin, 1 de propósito, 7 de componentes y 9 de actividades. Algunos indicadores clave a nivel Fin, como los de aprobación en primaria y secundaria, no miden directamente los bienes y servicios que el programa ofrece, lo que limita su capacidad para evaluar la efectividad de las intervenciones. Es recomendable replantear estos indicadores para que reflejen mejor el impacto directo de los servicios de calidad ofrecidos por el programa.

Se identificaron inconsistencias en la frecuencia de medición de ciertos indicadores, especialmente a nivel de componentes y actividades, donde los periodos de medición no siempre son coherentes con los objetivos estratégicos. Ajustar estas frecuencias mejoraría la capacidad del programa para monitorear su impacto de manera más oportuna y eficiente.

Por tal situación, el equipo evaluador se dio a la tarea de analizar a profundidad la matriz de indicadores para resultados junto con el equipo de SEECH encargado de la MIR, para proponer una nueva matriz de indicadores para el siguiente ejercicio.

Dicha propuesta de MIR se encuentra en la respuesta de la pregunta 28.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del sistema de evaluación del desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Recomendaciones institucionales

- Realizar mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Fortalecer competencias para el diseño de indicadores del personal de las áreas encargadas de la elaboración y actualización de la MIR.
- Homologar la información publicada en la MIR con los registros institucionales y las Fichas técnicas.
- Diseñar algún indicador que mida los resultados de las acciones implementadas con perspectiva de género, que muestre la desagregación por sexo y el resultado obtenido para contribuir a cerrar las brechas de género entre el personal.

Recomendaciones sistémicas

- Realizar ajustes al formato de Ficha Técnica (de indicadores) para que agregue el sentido del indicador y el sentido de las variables.
- Robustecer la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH-Chih, 2023) con información referente a indicadores: cómo diseñarlos, sobre métodos de cálculo, sobre sus medios de verificación.
- Revisar la metodología para la valoración de la pregunta 22 de los términos de referencia de la Evaluación de indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Diana Yolanda Valadez Rovelo

4.2 Cargo

Coordinadora del Estudio

4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Janett Salvador Martínez- Asesora Metodológica

Nancy Miriam Morales Rodríguez – Evaluadora

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

diana.valadez@c-evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada)

3310974942

5. IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Servicios para la Calidad en Educación Básica.

5.2 Siglas:

2E208C1

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder	X	Poder	Poder Judicial:	Ente
Ejecutivo:		Legislativo:		Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:	Estatal: X	Local:
-----------------	-------------------	---------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación y Presupuesto

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:	Correo electrónico:	Teléfono:
Ing. Mónica Ramos Rodríguez Encargada de la Dirección.	Dirección de Programación y Presupuesto.	de monica.ramos@seech.edu.mx	(614) 4291335 ext 13261

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación

6.1.1	6.1.2	6.1.3	X	6.1.4	6.1.5
Adjudicación directa	Invitación a tres	Licitación Pública Nacional		Licitación Pública Internacional	Otro (señalar):

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

401-Servicios Educativos del Estado Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:

\$110,000 + IVA

6.4 Fuente de financiamiento:

1110199 - Recursos del Estado

2533399 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE)

2555199 - Reasignaciones de Recursos Federales Secretaría de Educación Pública

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev24.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html
